La cual dicha quenta el dicho Alcalde mayor por
el dicho Alcalde mayor en nombre de su
quien como dicho es y durante su
apelacion bien y cumplidamente
asumiendo y no se le cerrase de los
menos el dicho alcalde mayor legado
quienes se pagare y dello con parecer de
vuesellos juntos en el dicho Ayuntamiento
sobre los dichos negocios y otros cosas
quienes hubieren lugar de su oficio —
Que se pague la menos sean los alguaciles
sobre los dichos sobre los alcaldes y ma
yordomos y que se pongan nombres
de los dichos y que se pagen
con los regidores

Jurados

Pedro Sanchez de Vergara — Don Diego de la Fuente Callares
Don Menendez

Don

Cuasmorena